

Las infraestructuras a disposición del Máster son las propias de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos, ubicada en el Hospital del Rey, antiguo hospital de peregrinos situado en pleno Camino de Santiago, además de todo el resto de Centros e instalaciones de la Universidad. Es decir, el Máster en Derecho de la Empresa y de los Negocios cuenta con una dotación de recursos, tanto personales (profesorado, PAS) como materiales, más que suficiente para una impartición del Máster con un nivel de calidad alto. Dispondrá de algunas de las mejores aulas de la Facultad para impartir las clases, para realizar Seminarios y para desarrollar trabajos en aulas informáticas; los alumnos contarán con todos los servicios que ofrece la Biblioteca (bibliografía, hemeroteca, préstamo interbibliotecario) y recursos electrónicos (plataformas virtuales, acceso a bases de datos documentales). Tanto desde los Departamentos de la Facultad de Derecho como desde el propio Decanato de la Facultad de Derecho existe el compromiso de velar, de forma especial, por la calidad del Máster. Se tutelaré expresamente que cualquier plan de dotación de recursos que el Vicerrectorado de Infraestructuras pueda desarrollar, redunde en una mejora de los recursos materiales de los que ya dispone el Máster.

A continuación se detallan las infraestructuras susceptibles de utilización.

## **7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles**

### **7.1.1 Aulas específicas de docencia y trabajo en equipo**

La Facultad de Derecho de la universidad de Burgos cuenta con unas instalaciones modernas y perfectamente adaptadas a las necesidades docentes. Todas las aulas están equipadas con cañón de proyección y ordenador fijo. Concretamente, las Aulas destinadas a la impartición de la docencia del Master en Derecho, la Facultad de Derecho, son las siguientes:

Bajos de Biblioteca:

- Aula “*Domingo de Soto*”. Su capacidad es de 50 alumnos y cuenta con una superficie de 110 m<sup>2</sup>. Cuenta con mesa y pupitres móviles, lo que facilita el trabajo por grupos si fuera necesario.
- Aula “*Alonso Martínez*”. Con 61 m<sup>2</sup> de superficie y situada en el aulario de levante, se erige como el motor de muchas de las actividades científico-jurídicas que se llevan a cabo en la Facultad. Está completamente equipada a nivel informático.

Asimismo, a la hora de impartir Seminarios u otras actividades que implique manejo de ordenadores, se dispondrá de:

- Aula “*Salón de Grados*”. Esta aula, situada en el Aulario de Levante, cuenta con una capacidad de 35 personas, con DVD y cañón de proyección. Es un aula que se utiliza para las exposiciones orales de los

trabajos de investigación de los alumnos en su caso y para la proyección de películas y documentales. Es un aula de apoyo en la docencia que puede tener previa coordinación, usos múltiples. Su superficie es de 77 m<sup>2</sup>.

- Aula de Informática de uso libre para todos los alumnos del centro. Situada en las dependencias del Decanato y con una superficie de 45m<sup>2</sup> cuenta con veinte ordenadores con acceso a Internet, impresora de aula y cañón.
- Aula “*Fuero Viejo*”. Situada en las dependencias del Decanato cuenta con una superficie de 37 m<sup>2</sup> y es muy apropiada para seminarios, reuniones científicas y trabajos en grupo. Cuenta con TV, DVD. Su aforo es de unas 25 personas.
- Aula “*Romeros*”. Con 630 m<sup>2</sup> y una capacidad de 340 personas, constituye un aula muy adecuada para el desarrollo de distintas actividades de divulgación científica-jurídica.

### 7.1.2 Accesibilidad a las aulas

El acceso a las aulas mencionadas respeta los criterios de accesibilidad universal que dispone la *Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad*. Las aulas que están en la planta baja disponen de rampa adecuada para el acceso de personas con discapacidad; aquellas establecidas en pisos superiores a la planta mencionada disponen de ascensor en perfecto uso, que facilita el acceso, en su caso, a la misma. Por otro lado, los baños de los que dispone el centro están adaptados para personas con discapacidad.

Para garantizar el cumplimiento de estos criterios se dispone, dentro del sistema de garantía interna de calidad, del procedimiento PA08, que, entre otros, tiene como objetivo documentar cómo la Universidad de Burgos asegura la no discriminación de personas con discapacidad.

### 7.1.3 Otros recursos

- **Zona Departamental:** Los despachos de los profesores se encuentran ubicados en una zona específica del Centro de aproximadamente 1750m<sup>2</sup>. El acceso a los mismos muestra deficiencias para las personas con discapacidad, problema éste que se está resolviendo en la actualidad por medio de la instalación de una rampa de acceso, cuyas obras están a punto de finalizar. El hecho de que el edificio donde se ubican sea el Hospital del Rey, patrimonio histórico, ha dificultado la desaparición de esta barrera arquitectónica. Asimismo se cuenta también con un gran número de despachos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sin limitaciones en sus accesos.
- Por otra parte, se cuenta con un amplio espacio, perfectamente equipado, como sede de la **Delegación de los Alumnos**. La sala, sita

en el Aulario de Levante es compartida con los Delegados de Alumnos de otras dos titulaciones del Centro y cuenta con una superficie de unos 36 m<sup>2</sup>. El acceso al mismo cuenta con ascensor.

- En el aulario de Levante se dispone también de una “**Sala de Juntas**” de 106 m<sup>2</sup> para la celebración de las distintas Juntas que se celebren en el centro.
- Asimismo el Centro cuenta con una **Sala de Lectura Propia o Biblioteca**, con una capacidad de 162 personas y unos 400 m<sup>2</sup>, debidamente acondicionada, con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades de los alumnos del Grado.
- Existe **Red Wifi** en todo el centro, facilitando la movilidad a los miembros de la comunidad universitaria permitiendo el acceso a los servicios que la Universidad ofrece, con tan sólo poseer un ordenador, una tarjeta wireless y un password y contraseña.
- Con la finalidad de promover la utilización del transporte en bicicleta y para fomentar que los alumnos de la Universidad de Burgos utilicen de manera habitual el “carril-bici” para acudir a clase como medio de transporte ecológico y económico, la Facultad de Derecho gestiona el **Servicio de Préstamo de Bicicletas** (50 en total) durante todo el año.

## 7.2. Bibliotecas y recursos documentales

La Biblioteca se considera un elemento clave en las enseñanzas impartidas en el Máster. La Universidad de Burgos dispone de un servicio único de biblioteca universitaria que da soporte de manera individualizada a cada una de las titulaciones que se imparten en la UBU. La Biblioteca de la Universidad de Burgos se define como un centro activo de recursos de información científica, técnica y humanística cuya misión es proporcionar soporte a los procesos de aprendizaje, investigación y formación continuada, que están presentes en un modelo de educación que busca la formación de personas libres y responsables, comprometidas con la libertad, la justicia y la tolerancia, para que esos procesos se desarrollen dentro de los parámetros de calidad y excelencia definidos por la Universidad de Burgos.

### 7.2.1 Funciones

La Biblioteca es la unidad de gestión de recursos de información para el aprendizaje, la docencia, la investigación y la formación continua. Participa también en las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la Universidad.

La Biblioteca se encarga de la adquisición, la conservación, el acceso y la difusión de los recursos de información, y colabora en los procesos de creación del conocimiento, a fin de contribuir a la consecución de los objetivos de la Universidad.

La Biblioteca participa de forma activa en el proceso de aprendizaje y formación continuada de la Comunidad Universitaria para alcanzar los objetivos

definidos en el nuevo modelo de enseñanza del Espacio Europeo de Educación Superior.

## 7.2.2 Recursos y servicios

Para desplegar su misión, fines y objetivos la biblioteca universitaria cuenta con una serie de recursos y servicios dirigidos a la Comunidad Universitaria.

- **2.2.1 Recursos Humanos:** La plantilla de la biblioteca está integrada por 44 personas que forman parte de un cuerpo específico de funcionarios de la Administración pública, lo cual garantiza la profesionalización del personal en el ámbito específico de la biblioteconomía y la documentación. Estas personas se organizan en una estructura que da soporte, a través de una dirección única del servicio y cuatro jefaturas de sección, al conjunto de procesos y servicios que persiguen la consecución de las funciones que la biblioteca tiene encomendadas. Alumnos, profesores y personal de administración y servicios disponen de un bibliotecario por cada 249 usuarios, lo que sitúa a la biblioteca de la UBU por encima de la media de las bibliotecas de REBIUN, según los datos de la Comisión Sectorial de Bibliotecas de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), que arroja datos de un bibliotecario por cada 338 alumnos.

-**2.2.2 Instalaciones:** Dispone de 5 Bibliotecas que cuentan con una serie de equipamientos físicos que albergan desde las colecciones bibliográficas disponibles en la Universidad de Burgos hasta servicios específicos, como salas de trabajo en grupo, cabinas individuales de investigación, etc. Además de las instalaciones de Biblioteca, se ha puesto a disposición de los alumnos Salas de Estudio en distintas facultades. El fondo bibliográfico y servicios presenciales dirigidos a los alumnos del Grado en Derecho se encuentran ubicados en la Biblioteca General y en la sala de estudio de Derecho, lo que supone disponer de un total de 4.938 m<sup>2</sup>. En términos relativos, los alumnos de la Universidad de Burgos cuentan con 0,81 m<sup>2</sup> construidos / alumno, dato que se sitúa por encima de la media de las bibliotecas REBIUN (0,62 m<sup>2</sup> construidos/alumno).

- **2.2.3 Presupuesto:** La Universidad de Burgos dispone de un presupuesto centralizado para la adquisición de nuevo fondo bibliográfico y para el mantenimiento de suscripciones de publicaciones periódicas. Este presupuesto se distribuye en diferentes partidas económicas a través de Departamentos y Centros universitarios, lo que garantiza un incremento equilibrado del fondo bibliográfico por áreas temáticas. De esta manera, los profesores y alumnos vinculados a las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas, disponen, a través de las cantidades asignadas a los Departamentos de Derecho Público y de Derecho Privado y a la propia Facultad de Derecho de una cuantía anual destinada exclusivamente a la compra de bibliografía, tanto básica y de referencia como de investigación, de carácter especializado. En el caso de adquisición y mantenimiento de suscripciones de revistas, existe un presupuesto independiente al asignado a Centros y Departamentos que

garantiza la suscripción anual de la colección de revistas en papel, bases de datos y revistas electrónicas.

- **2.2.4. Fondo bibliográfico impreso:** La Universidad de Burgos posee un fondo bibliográfico altamente especializado en las áreas de conocimiento en las que se imparte docencia. Esto supone en la práctica que la biblioteca de la Universidad se convierte en un centro de referencia de ámbito regional y en muchos casos nacional en información científica especializada.

- **2.2.5. La biblioteca virtual:** servicios de apoyo a la enseñanza no presencial

Bajo la fórmula 24X7X365 se ha articulado un conjunto de servicios que permitirán a los alumnos y profesores del Máster disponer de la biblioteca virtual de la UBU desde cualquier lugar y a cualquier hora del día a través de una conexión a Internet. Los recursos de biblioteca virtual disponibles son:

\* **OFF-CAMPUS:** Aplicación informática que facilita el acceso a los recursos electrónicos contratados por la Biblioteca Universitaria (bases de datos, revistas y libros electrónicos) desde cualquier ordenador conectado a Internet, aunque éste se encuentre fuera del Campus Universitario mediante un sistema de autenticación basado en el registro de usuario de la biblioteca.

\* **SERVICIOS EN LÍNEA:** Consulta del catálogo: UBUCAT es el catálogo de la biblioteca universitaria que contiene 145.274 registros bibliográficos. Informa sobre ubicación de cada uno de los documentos y su disponibilidad o no para el préstamo.

**Renovación de libros:** Los usuarios pueden renovar a través de Internet los libros que tienen en préstamo a través del catálogo UBUCAT.

**Reserva de libros:** Si un libro se encuentra prestado a un usuario determinado, es posible reservarlo a través de Internet

**Servicio de alertas:** Servicio de información electrónica automatizada mediante el cual el usuario puede recibir en su buzón de correo electrónico aquellas novedades que se ingresan en el catálogo y que se adecuen a su perfil temático de interés.

**Formulario de petición de servicios:** Sin necesidad de acudir físicamente a la biblioteca, es posible solicitar a través de Internet la adquisición de libros, préstamos interbibliotecarios, reserva de salas y de equipamiento audiovisual, solicitud de cursos de formación, solicitud de búsquedas bibliográficas, etc.

**RefWorks: Gestor de referencias bibliográficas en línea:** Aplicación que permite la elaboración de bibliografías especializadas y su incorporación automática en trabajos de investigación. Aplicación accesible a través de Internet.

\* **COLECCIÓN DE RECURSOS ELECTRÓNICOS:** La biblioteca de la Universidad de Burgos ha apostado por incrementar los recursos de información científica disponibles en formato electrónico, con el fin de construir una biblioteca digital con contenidos accesibles a través de Internet desde cualquier lugar y en cualquier momento. De esta forma, se están migrando las colecciones de publicaciones periódicas en formato papel a formato electrónico, se están adquiriendo archivos retrospectivos de revistas y existe una tendencia a la adquisición de monografías en formato electrónico.

\* **BIBLIOTECA Y CAMPUS VIRTUAL:** Los alumnos del Máster, cuando acceden al Campus Virtual de la Universidad de Burgos, disponen en cada una de las asignaturas en las que están matriculados de una relación de la bibliografía que los profesores recomiendan para su asignatura y que está disponible en la biblioteca, para su consulta bien en formato electrónico accediendo directamente a los textos completos o bien mediante la consulta física de la obra en sala o en préstamo.

\* **REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE TRABAJOS DE GRADO Y MASTER:** Para la obtención del título de Máster los alumnos han de realizar un trabajo de investigación que es evaluado, calificado y defendido ante un Tribunal designado al efecto. Siempre que el alumno lo desee, podrá publicar su trabajo en Internet por medio del Repositorio Institucional de trabajos de Grado y Máster de la biblioteca. La Universidad de Burgos mantiene un compromiso con el movimiento Open Access, y promueve la divulgación y difusión de contenidos de la investigación a través de Internet en acceso libre.

\* **SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA:**

**1.Consulta en sala:** La Universidad de Burgos dispone de 1677 puestos de lectura repartidos entre las diferentes bibliotecas y salas de lectura, lo que supone en términos relativos la dotación de un puesto de lectura por cada 5,7 alumnos. Como dato de situación, debe indicarse que la media de las bibliotecas REBIUN se sitúa en un puesto de lectura por cada 11,9 Alumnos. En concreto, los alumnos vinculados a las enseñanzas de Derecho disponen de 418 puestos de lectura en la Biblioteca General y de 96 puestos de lectura en la sala de lectura de la Facultad de Derecho, ya que estos estudios están adscritos a estos dos equipamientos.

**2. Préstamo:** Los libros disponibles en las bibliotecas para consulta están también disponibles para préstamo a domicilio.

**3. Préstamo interbibliotecario:** La biblioteca ha suscrito acuerdos nacionales e internacionales mediante los cuales es posible solicitar a bibliotecas aquellos documentos (libros, artículos de revista...) que no estén disponibles en la Universidad de Burgos. El coste de este servicio está financiado íntegramente por la Universidad, por lo que los alumnos y profesores del Máster no han de satisfacer cantidad alguna por su uso.

**4. Bibliografía recomendada:** La biblioteca mantiene un programa de adquisición de toda aquella bibliografía que los profesores recomiendan para cada una de las asignaturas en las que imparten docencia. Esto supone una revisión y actualización anual de las bibliografías que figuran en los programas docentes.

**5. Búsquedas bibliográficas:** La biblioteca oferta un servicio de búsquedas bibliográficas. A través de este servicio los alumnos pueden solicitar la información científica existente sobre un tema determinado. El servicio está atendido por tres personas especializadas en búsqueda y recuperación de información científica.

**6. Espacios de trabajo:** Los estudios del Master en Derecho de la empresa y de los Negocios fomentan el trabajo en grupo, la discusión y el intercambio de conocimiento entre los alumnos. Para facilitar estos objetivos la biblioteca ha diseñado espacios específicos en los que es posible realizar trabajos en grupo (sala de referencia-trabajo en grupo de la Biblioteca General), con capacidad para 8 grupos de 4 personas. Además, se dispone de dos salas individuales con capacidad para 8 personas dotadas de videoprojector y equipamiento informático que los alumnos pueden emplear para ensayar sus presentaciones, intervenciones en clase, etc.

**7. Equipamiento informático y audiovisual:** La Biblioteca de la Universidad de Burgos pone a disposición de los alumnos 109 ordenadores desde los que es posible consultar recursos de información electrónica, utilizar herramientas ofimáticas para realizar los trabajos solicitados por el profesor, etc.. Igualmente dispone de videoprojectores, cámaras de fotografía y vídeo que pueden ser solicitadas en préstamo como herramientas de apoyo a la docencia.

**\* COMPETENCIAS EN BÚSQUEDA Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN: ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL:**

Uno de los aspectos clave en la generación y adquisición de conocimientos es la capacidad para utilizar de manera adecuada la información contenida en documentos y recursos electrónicos en el nuevo contexto de las redes telemáticas de información. El objetivo de la alfabetización informacional es precisamente desarrollar dicha capacidad.

En el *Proyecto Tuning* se identificó y evaluó como competencia genérica, de carácter instrumental, las "Habilidades de gestión de la información: habilidad para buscar y analizar la información de fuentes diversas".

La alfabetización en información propone un nuevo modelo educativo en el que se integren las tecnologías de la información y la comunicación y los planteamientos e-learning centrados en la alfabetización digital. La alfabetización informacional posibilita al alumno saber cuándo y por qué necesita información, dónde encontrarla y cómo evaluarla, utilizarla y comunicarla de manera ética, efectiva y eficiente. Para desarrollar esta competencia, los alumnos dispondrán de asesoramiento directo sobre alfabetización informacional desarrollado en entorno virtual con los siguientes contenidos: fundamentos de información, estrategias de búsqueda y

recuperación de la información, consulta de bases de datos y metodología para la elaboración de bibliografías especializadas y citas bibliográficas. Los alumnos podrán desarrollar este curso virtual y un bibliotecario experto moderará su participación, respondiendo a preguntas, dudas, etc. Un profesor encargado evaluará, en su caso, los resultados obtenidos con la posibilidad de realizar test de autoevaluación y/o trabajos prácticos. Para garantizar el adecuado seguimiento y despliegue de la competencia en toda la titulación, los alumnos presentarán en cada trabajo práctico una ficha bibliográfica en la que habrá de constar las palabras clave empleadas, fuentes de información seleccionadas, estrategia de búsqueda utilizada y bibliografía consultada.

#### **\* SISTEMA DE DETECCIÓN DE NECESIDADES, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES EN BIBLIOTECA:**

La biblioteca pone a disposición de los alumnos y profesores del Máster un sistema de detección y comunicación de necesidades (de recursos y servicios) que garantizan una atención permanente a sus necesidades específicas de información bibliográfica, además de ser un cauce para la participación en la gestión de la biblioteca. Este sistema consta de 4 elementos:

##### **1. Comisión de la Biblioteca Universitaria:**

Forman parte de la Comisión, entre otros miembros, un PDI representante del área de Ciencias sociales y Humanidades. Los estudios están incluidos en esta área científica, y su representante canaliza las necesidades especiales que esta titulación pudiera tener en lo referente a grandes obras de referencia, colección de publicaciones periódicas especializada en el ámbito de la titulación, nuevos espacios, etc.

##### **2. Formularios de petición de servicios**

De acceso para los alumnos y PDI de la titulación, a través de esta vía es posible solicitar la compra de cualquier material bibliográfico que no se encuentre en la biblioteca, y que se considere de interés para los estudios de Ciencias sociales y jurídicas.

##### **3. Opina y mejora la biblioteca**

Mecanismo de participación de los usuarios en la gestión de la biblioteca.

Lo cual supone en la práctica una vía para tramitar aquellas necesidades que impliquen la adaptación de los recursos y servicios de biblioteca para la mejora de las enseñanzas que interesan al Máster que aquí se presenta.

#### **\* BIBLIOTECA Y COMPROMISO**

##### **1. Accesibilidad y biblioteca:**

Con el fin de hacer accesible los servicios de biblioteca a estudiantes con discapacidad conforme a lo dispuesto en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, además de potenciar la biblioteca electrónica y servicios accesibles desde Internet se ha puesto un marcha un servicio de solicitud y envío de préstamo de libros a domicilio dirigido a estudiantes con movilidad reducida (motivada por discapacidad física o sensorial).

Recientemente se ha cambiado la página web de la biblioteca y los nuevos cambios introducidos se han realizado respetando los criterios de accesibilidad de páginas web.

## **2. Biblioteca verde**

El edificio de Biblioteca General ha implementado un sistema de gestión ambiental que está certificado por la norma ISO 14001:2004 y verificado por el reglamento EMAS. Con esta certificación se persigue una sensibilización ambiental entre los alumnos que acuden a la biblioteca, con la intención de que observen buenas prácticas en el cuidado del medio ambiente y que sean de aplicación en su incorporación en el mercado laboral.

### Certificación de la Biblioteca Universitaria

Como resultado de las acciones anteriormente descritas, la Biblioteca Universitaria obtuvo en el año 2005 la certificación del Servicio emitida por la ANECA y por el Ministerio de Educación y Ciencia. La biblioteca trabaja en un sistema de gestión de calidad basado en el modelo EFQM, que busca la excelencia y la mejora continua en los procesos, servicios y en la satisfacción de la Comunidad Universitaria.

### **- Recursos virtuales y nuevas tecnologías.**

#### **\* Plataforma on-line de apoyo a la docencia UBUCampus-e**

Se trata de una plataforma de e-learning disponible y accesible a través de Internet. Aunque en principio es utilizada para uso de la comunidad universitaria es posible que grupos de alumnos y docentes externos a la Universidad pueda utilizarla previa autorización del Vicerrectorado correspondiente. Puede considerarse como un aula virtual en el sentido de que permite una interacción entre los docentes y los alumnos como instrumento de formación a distancia sirviendo de apoyo tanto al aprendizaje presencial como no presencial. Los usuarios de la plataforma tienen acceso inmediato a recursos y a la información disponible a través de las materias de los cursos reglados y no reglados que se dan de alta en la plataforma así como a través de comunidades (agrupación de usuarios en base a una tarea, curso, interés o afición en común). Los usuarios pueden acceder por tanto a materiales utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, propuestos por docentes, enlaces a recursos de internet, participación en foros generales, foros y blogs de asignaturas y comunicarse mediante mensajería interna y externa tanto con docentes como con alumnos de las materias y comunidades en donde se encuentran asignados.

Entre las materias que nos encontramos en esta plataforma están las correspondientes a las enseñanzas regladas, así como cursos de informática y de idiomas correspondientes a enseñanzas no regladas.

Para cualquier duda de su funcionamiento por parte de los usuarios esta plataforma se ve asistida por dos becarios. Y para los problemas de funcionamiento está asistida por el Servicio de Informática y Comunicaciones.

## \* **Campus Virtual UBUNet**

Se trata de una aplicación en entorno WEB que ofrece una serie de informaciones y utilidades a los distintos colectivos de la comunidad universitaria, profesores, alumnos, PAS y otros usuarios. Es una aplicación personalizada en el sentido de que dependiendo del usuario se muestran distintas funcionalidades.

El Servicio que proporciona UBUNet a los usuarios se fundamenta en los siguientes puntos:

- **Acceso universal.** Se pueda accederse al mismo desde cualquier punto y con el único requisito de poseer un Navegador y una conexión a Internet.

- **Centralización de Servicios.** UBUNet abarca distintas áreas y distintas funciones dentro de las mismas, pero todas ellas son accesibles desde el mismo entorno facilitando así el uso y la integración.

- **Acceso On-line a los datos de la Universidad.** La manipulación y consulta de los datos que se proporcionan a través de este entorno se hace de manera "directa" contra los datos de la Universidad.

- **Personalización de Servicios.** Cuando un usuario accede a los servicios de UBUNet se le presentan solamente aquellas aplicaciones y datos a los que puede acceder.

## \* **Correo electrónico.**

La Universidad de Burgos pone a disposición de los miembros de la comunidad universitaria (profesores, alumnos y PAS) una cuenta de correo electrónico, gestionado por la propia Universidad. Estas cuentas disponen de un tamaño adecuado para satisfacer las necesidades corrientes de los usuarios, 1GB para profesores y PAS y 512 MB para alumnos. El acceso al correo electrónico ofertado por la Universidad puede realizarse utilizando cualquiera de los clientes de correo electrónico disponibles en la actualidad, así como a través de la Web de la Universidad (servicio webmail).